



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

ACUERDO DE SECRETARIOS

EXP. 5872/14

Res. 1267/14

ACTA N° 305, de fecha 10 de octubre de 2014.

VISTO: La nota presentada por el Instituto Superior de Educación Física referente a la realización del Primer Censo Nacional de Profesores y Licenciados en Educación Física;

RESULTANDO: que el Director del referido Instituto solicita se declare de Interés Institucional, así como dar la más amplia difusión para dar cumplimiento al citado Censo;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima necesario acceder a lo solicitado;

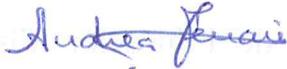
ATENTO: a lo expuesto;

EL ACUERDO DE SECRETARIOS DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS, RESUELVE:

- 1) Declarar de Interés Institucional el Primer Censo Nacional de Profesores y Licenciados en Educación Física el que se llevará a cabo entre los días 20 de octubre y 20 de noviembre de 2014.
- 2) Establecer que el Programa de Educación Básica por intermedio de la Coordinadora de Educación Física deberá dar la más amplia difusión debido a su carácter obligatorio y realizar las acciones pertinentes para el cumplimiento del citado Censo.
- 3) Pase al Departamento de Comunicaciones para su inclusión en la Página Web

y siga al Programa de Educación Básica - Coordinación de Educación Física.
Cumplido, siga al Departamento de Administración Documental para su
archivo.

Prof. Sandra CUNHA RAU
Secretaria General



Dra. Esc. Andrea FERRARI CAETANO
Pro-Secretaria

NC/kc

